



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona refrigerio en concepto de servicios de catering por los días de Elección

---

VISTO:

Que los días 15 y 16 de mayo de 2024 se realizaron elecciones de Consejeros y Consiliarios, de acuerdo a la OHCS-2021-6-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas Elecciones se abonaron gastos de refrigerio y almuerzos de las autoridades de mesa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a la firma VISCONTI LUCIANO, CUIT: 20-27958022-3, la suma de \$789.525,00 (pesos setecientos ochenta y nueve mil quinientos veinticinco con 00/100), según Factura B N °00007-00000209, en concepto de servicios de catering ofrecido a los presidentes de mesa durante el acto eleccionario antes mencionado.

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso del gasto de las funciones previstas en el Artículo 1º a los fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología, Fuente 16 o Fuente 12, según disponibilidad.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

